

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 22 Miércoles 1 de febrero de 2012 Pág. 1787

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1728 BALLESTAS CARRASCO, S.L.

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 211/2011, seguido a instancia de don David Arenas Fernández, don Fiuzi Lificiu, don Fernando Guerrero Esteban, don Antonio Trillo Sambad, contra la ejecutada "Ballestas Carrasco, S.L." se ha dictado Decreto de fecha diecinueve de enero de dos mil doce, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Ballestas Carrasco, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 20.223,17 euros de principal (correspondiendo a don David Arenas Fernández el importe de 4.430,86 euros, a don Fernando Guerrero 9.598,56 euros, a don Fiuzi Lificiu 4.466,79 euros y a don Antonio Trillo Sambad el importe de 1.726,96 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120003352-1